



CULIACAN, SINALOA A 01 ENERO DE 2014

ESTIMADO CLIENTE:

MEDIANTE LA PRESENTE, INFORMO A USTED(ES) LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACION QUE NECESITA CUBRIR SI DESEA OBTENER ALGUNA LINEA DE CREDITO PARA PERSONAS MORALES EN NUESTRA CADENA:

- CARTA DE SOLICITUD DE CREDITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA EN LA QUE MENCIONE LAS UNIDADES AUTORIZADAS PARA EJERCERLO, ASI COMO LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA AUTORIZACIÓN DE LOS CONSUMOS, HACER MENCION DE QUE EL TIEMPO LIMITE PARA PAGO DE LAS FACTURAS EMITIDAS SERÁ DE 15 DIAS, ESTA QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.
- PODER GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- COPIA DEL ALTA EN SHCP.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- PAGARE O DEPOSITO EN GARANTIA POR EL IMPORTE DEL CREDITO QUE DESEA TRAMITAR.
- FIRMA DE CONTRATO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.
- 3 REFERENCIAS COMERCIALES.

SI DESEA CONSULTAR LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES QUE COMPONEN LA CADENA LO PUEDE USTED VISUALIZAR EN NUESTRO PORTAL DE INTERNET www.gasolinerasantalucia.com DE ANTEMANO LE INFORMO QUE EL CREDITO SERÁ VALIDO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES SI ASÍ LO DESEA.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA

